



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3002-D-13
OD 2764

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Muestra Temporal Tradición y Vanguardia de Artesanías Neuquinas S.E.P. (Sociedad del Estado Provincial), que se llevó a cabo entre los días 6 de junio y 13 de julio de 2013, en la bodega Familia Schroeder, San Patricio del Chañar, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.